

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII {

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 23 DE 1910.

Ferrocarril de La Paz
Puerto Pando

En la memoria presentada al Congreso Nacional por el señor Ministro de Gobierno y Fomento, doctor Angel Diez de Medina, encontramos un largo capítulo relativo a la sección de Fomento, en el que se indican las importantes negociaciones verificadas en materia de ferrocarriles. Se hace una detallada enumeración de los ferrocarriles que se hallan en estudio, en construcción y en explotación, dando a conocer las operaciones realizadas para satisfacer una de las más justas aspiraciones de la familia boliviana: la solución del problema ferroviario.

Por lo mismo de que el pensamiento nacional se halla fijo en el resurgimiento del país, que tiene por factor principal la construcción de ferrocarriles, esos medios de locomoción que acortan las distancias y abaratan los fletes, es de mucha interés para nosotros todo cuanto se relaciona con tan importante rama de la administración, no solo por conocer las obras que se han llevado hasta su terminación, sino también para llevar el conveniencia a nuestros lectores, de que el Gobierno no descuida la atención de obras que están llamadas a transformar las condiciones de vida de la República toda.

Asimismo la falta de fondos ha limitado el radio de acción del Gobierno—como lo hace notar el señor Ministro del ramo—es preciso dejar constancia de la laboriosidad que se ha desplegado para satisfacer, siquiera en parte, los anhelos del país.

Construir todos y cada uno de los ferrocarriles estipulados en el contrato Speyer, en un plazo de tiempo relativamente breve, era poco menos que imposible. Los pequeños capitales consignados en la ley financiera, las grandes distancias que separan unos pueblos de otros y lo accidentado del terreno, tenían que hacer fracasar los deseos del Gobierno y los habitantes de las circunscripciones señaladas para el recorrido de las locomotoras.

No obstante estos factores que constituyan verdaderas vallas en el plan confecionado por el Gobierno, anotamos con optimismo que entre los ferrocarriles en estudio y en construcción, se cuentan los siguientes: de Oruro a Cochabamba, de La Paz á Puerto Pando, de Río Mulas á Poso, de Arica á Viacha, Ramal Corocoro, de Viacha á La Paz, de Uyuni á Tupiza, troncha Cochabamba á Quillacocha, Ferrocarril de Palo Grande al Río Beni, empresa de Fomento del Oriente Boliviano.

En la anterior enumeración agregamos los ferrocarriles que se explotan actualmente, tendremos que Bolivia se habrá enzada de ferrocarriles y transformadas las condiciones de vida de sus habitantes. El pueblo de La Paz, como todos los de la República, que vive vivamente la terminación del ferrocarril a Puerto Pando, debe conocer las gestas que ha hecho el Gobierno para satisfacer esa justa aspiración.

La carta que publicamos en guida, demuestra que el Gobierno no ha descuidado obra tan vital de importancia. Dice así:

Ferrocarril de Antofagasta, 11. G. Exp. 20/2.—La julio 23 de 1910.—Al señor Ministro de Gobierno y Fomento, doctor don Angel de Medina.—Ciudad Se-

ñor Ministro:—En confirmación de varias conversaciones que he tenido con usted, me es grato proporcionarle todos los datos que me ha pedido, referentes á la prosecución de los trabajos en la línea del Ferrocarril á Yungas y Puerto Pando.—El 25 de marzo del año en curso, en una audiencia que tuvieron los señores A. W. Borden, Secretario de la Compañía y W. R. Robinson, Administrador General, con el Excelentísimo señor Presidente de la República y usted, estos señores prometieron que los reconocimientos de la línea se principiarían inmediatamente, y que una vez concluidos estos reconocimientos preliminares, se procedería, sin pérdida de tiempo, al estudio definitivo y estacamiento de la línea, calculándose dos años para su ejecución.

En estricto cumplimiento á esta promesa, se formó inmediatamente un cuerpo de ingenieros para el estudio preliminar, compuesto de los siguientes ingenieros: Señor Bock, Ingeniero en Jefe; señor Haller, ii Ayudante; doctor Dixon, Médico. Además varios ayudantes.

Ultimamente hemos recibido el informe presentado por esta comisión, como también el plano de la ruta que se propone seguir, el que tengo el gusto de adjuntar; según este plano é informe, la longitud de la línea con un ramal á Copiata, será de 155 kilómetros; el costo total de más ó menos £ 1.000.000; y la gradiante mayor de 4 %.

Conforme á lo acordado con usted verbalmente, una vez concluidos los estudios de la línea de Vichá á la ciudad de La Paz, que será en dos meses más ó menos, el mismo cuerpo de ingenieros, que actualmente está haciendo los estudios de dicha línea, seguirá directamente con el estudio definitivo y estacamiento de la línea á Yungas, estudio que demorará alrededor de un año y medio; este cuerpo de ingenieros se compone de los siguientes: Señor O. Pease, Jefe de la expedición; señor R. J. Burnham, Ayudante Ingeniero; señor E. S. Langdale, id; señor P. J. Bollen, Rodman, señor Clarke, id; señor Brown, id; ocho ayudantes menores, tres peones.

Con este motivo, ofrezco al señor Ministro, las seguridades de mi distinguida consideración, —(firmado)— J. Backus, Representante legal.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU.—VIAJE DE BILLINGHURST.—AUMENTO DE IMPUESTOS.—PAGO DE INDEMNIZACIONES.—REGRESO DEL CORONEL PUENTE.

Lima, 22.—Ayer se embarcó con dirección a Iquique, el señor Guillermo E. Billinghurst.

—El señor Ministro de Hacienda se halla preocupado con el estudio de un proyecto de aumento al impuesto que grava la exportación de la goma, á fin de salvar con este ingreso el déficit que affiye á la ley financial.

—Regresó del Japón el coronel Puente, que fué enviado por el Gobierno con una comisión especial.

CHILE.—LOS RESTOS DE MONTE.—LA CUESTIÓN POLÍTICA.—OTRO CANDIDATO PRESIDENCIAL.—LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO.—TELEGRAMAS DE CONDOLENCIA.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 22.—Comunican de Berlín que los restos del Presidente Montt fueron trasladados de Bremen á esa capital, escoltados por una guardia de honor. Hallállan depositados en una tumba hasta que se disponga su expatriación.

—La lucha política es cada

vez más encarnizada. Varios grupos se hallan divididos, especialmente los balmacedistas,

—La candidatura presidencial del señor Luis Antonio Vergara, en contraposición á la del señor Agustín Edwards, cuenta con buen número de adherentes.

—El diputado Maximiliano Ibañez presentó un proyecto de aplazamiento de los festivos preparados con motivo del centenario de la proclamación de la independencia nacional. Bastó que el expresado diputado hiciera moción de su proyecto, para que la barra se le manifestara hostil, hasta el extremo de obligar al presidente para que se suspenda la sesión.

—Signan recibiendo sentidos telegramas de condolencia por el fallecimiento del presidente Montt.

—Se indican los nombres de los señores Salvador Sanfuentes y Joaquín Fernández Blanco, como candidatos de transacción, al frente de los muchos personajes que se han presentado disputándose la presidencia de la república.

—El obispo de Buenos Aires, Monseñor Espinoza, anuncia que vendrá á esta capital en septiembre próximo.

—En la Cámara de Diputados se ha reservado la discusión del proyecto de ley que concede medallas á los miembros del ejército que hicieron la campaña en la última campaña contra el Perú.

ARGENTINA.—EL TRATADO DE LÍMITES CON BOLIVIA.—SU RECTIFICACIÓN.—SERÍA UNA VENGANZA.

Buenos Aires, 22.—El corresponsal de "New York Herald", que reside en esta capital, envió á Washington, el anuncio de que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Rodríguez Larreta, insinuó á algunos miembros del Senado, indicándoles la conveniencia de rectificar el tratado de límites celebrado con Bolivia, en el que se hacían varias concesiones á esta Nación. Esta proposición fué rechazada por los representantes nacionales, quienes la consideraron como un acto de represalia á Bolivia.

BRASIL.—LLEGADA DE SAENZ PEÑA.—SOLEMNE RECEPCIÓN.—VIAJE DE LA ESCUDILLERA.—RUY BARBOSA ENFERMO.

Rio de Janeiro, 22.—Ha llegado á esta capital el presidente electo de la República Argentina, general Roque Saenz Peña. Fué recibido á bordo por el ministro de marina y el jefe del estado mayor general, quienes le dieron la bienvenida en términos sumamente condescendientes.

En efecto. Partamos del problema principal ó preámbulo planteado, que es el de si la mujer es igual al hombre, es si la mujer, desde el punto de vista de la fisiología y de la psicología, en suma, de la capacidad, propiamente humana, es un ser perfectamente igual al hombre, aunque con funciones distintas en la vida social; ó bien, si es posible demostrar que esta inferioridad es, más que otra cosa, un prejuicio del hombre y el resultado de la acción de este prejuicio al traves de la historia.

Stuart Mill sostiene esta última proposición.

—Cómo podemos tratar, en el terreno que pudieramos llamar de los principios, de la inferioridad, ó igualdad, ó equivalencia de la mujer respecto del hombre, cuando la humanidad viene planteando el problema, ó resolvéndolo, ó haciendo q' se resuelva con el prejuicio de q' la mujer es inferior al hombre y de q' está sometida á su tutela? Para esto seríe, ante todo, necesario rectificar la historia, poniendo á la mujer en las condiciones de igualdad, en las circunstancias ó en el medio que supone el desarrollo de la vida. Y después, cuando ella pueda haber dado de sí absolutamente todo lo q' la actividad femenina pueda dar, es cuando habremos podido resolver el problema de q' la mujer es superior ó igual al hombre en un modo sensible.

No abordará el problema en términos. Exigiría una preparación que no tiene y un tiempo del que no dispone. Tratará del problema concreto: de la educación que conviene á la mujer en el momento actual, y se propone no abordar tampoco este problema de un modo directo, en virtud de alguna doctrina que haya elaborado ó procurado elaborar, sino en virtud del examen de las condiciones históricas en que hoy se tiene que desenvolver y se desenvuelve, en efecto, la actividad femenina, y procurando ver si la educación de la mujer, dada la orientación, que sigue necesariamente por influjo de condición del medio ó influjo de las condiciones impuestas por el proceso social contemporáneo, no tiene también q' orientarse fatalmente en el sentido q' imponen éstas

—En los departamentos del Oeste de la república, se ha interrumpido el tráfico de ferrocarriles, á causa de haberse declarado en huelga los empleados de esa línea ferroviaria.

ITALIA.—VARIOS CASOS DE COLEERA.—LOS ANARQUISTAS EN LA FRONTERA.—AMBASAZO DESPLOMARSE.

Roma, 22.—Los habitantes de esta capital se hallan muy aferrados con la presentación de algunos casos de cólera.

—Un grupo de anarquistas que fué expulsado de Argelia, encuéntrese en estos momentos en la frontera con Suiza. La policía está en asecho, para capturar á esos ácratas.

—Comunican de Milán, que las torres del hermoso templo de Santa María amenazan desplomarse.

Conferencia del profesor Posada

Educación de la mujer

LA CO EDUCACIÓN COMO ELEMENTO DIGNIFICANTE

LA PUREZA Y LA AUSTERIDAD

El maestro significó las dificultades en que se encontraba para unificar y tratar la cuestión en tan brevísimo tiempo. Entró en el tema tal serie de cuestiones de diversa índole, y sobre todo, tiene tal trascendencia, que lo ha alarmado el solo hecho de preparar los típicos á tratar.

En efecto. Partamos del problema principal ó preámbulo planteado, que es el de si la mujer es igual al hombre, es si la mujer, desde el punto de vista de la fisiología y de la psicología, en suma, de la capacidad, propiamente humana, es un ser perfectamente igual al hombre, aunque con funciones distintas en la vida social; ó bien, si es posible demostrar que esta inferioridad es, más que otra cosa, un prejuicio del hombre y el resultado de la acción de este prejuicio al traves de la historia.

Stuart Mill sostiene esta última proposición.

—Cómo podemos tratar, en el terreno que pudieramos llamar de los principios, de la inferioridad, ó igualdad, ó equivalencia de la mujer respecto del hombre, cuando la humanidad viene planteando el problema, ó resolvéndolo, ó haciendo q' se resuelva con el prejuicio de q' la mujer es inferior al hombre y de q' está sometida á su tutela? Para esto seríe, ante todo, necesario rectificar la historia, poniendo á la mujer en las condiciones de igualdad, en las circunstancias ó en el medio que supone el desarrollo de la vida. Y después, cuando ella pueda haber dado de sí absolutamente todo lo q' la actividad femenina pueda dar, es cuando habremos podido resolver el problema de q' la mujer es superior ó igual al hombre en un modo sensible.

No abordará el problema en términos. Exigiría una preparación que no tiene y un tiempo del que no dispone. Tratará del problema concreto: de la educación que conviene á la mujer en el momento actual, y se propone no abordar tampoco este problema de un modo directo, en virtud de alguna doctrina que haya elaborado ó procurado elaborar, sino en virtud del examen de las condiciones históricas en que hoy se tiene que desenvolver y se desenvuelve, en efecto, la actividad femenina, y procurando ver si la educación de la mujer, dada la orientación, que sigue necesariamente por influjo de condición del medio ó influjo de las condiciones impuestas por el proceso social contemporáneo, no tiene también q' orientarse fatalmente en el sentido q' imponen éstas

exigencias que llevan á la mujer por determinados caminos.

Es perfectamente notorio que la mujer, por virtud del influjo de las condiciones económicas de la vida, por virtud del influjo mismo de las condiciones que goce de la vida social plena, elementos que antaño vivían fuera de ese goce (al obrero, al pobre, al humilde), y el esfuerzo social se verifica en el sentido de la división de esos goces entre todas las cabezas sociales, á fin de procurar á todos las condiciones equivalentes para que cada cual pueda dar en la vida social el resultado de todos sus esfuerzos—es indiscutible que, obedeciendo á diversas causas que implican la emancipación de clases anteriores, la mujer también toma una orientación análoga, buscando la reconstitución plena de su personalidad, buscando la afirmación plena de una autonomía libre, y buscando, además, á la sociedad para que intervenga en la gestión de una porción de intereses sociales.

La mujer ocupa ya en la industria un puesto análogo al hombre. Un notable hombre público francés, con motivo de un proyecto presentado á la Cámara, en que se pide el voto de la mujer, recordó q' en el censo de 1896 figuraban 6.000.000 de mujeres en actividad profesional: esto es; el 46 % de la población femenina mayor de 13 años y el 32 % de toda la población de Francia. Es decir q' independientemente del problema jurídico anterior de si la mujer es inferior, igual ó equivalente al hombre, el hecho es q' las necesidades de la vida imponen á la mujer el ejercicio de las profesiones para tener una independencia económica y vivir como vive el hombre libre y honrado. Y si de esto pasamos á la intervención q' poco á poco vi, no conquistando "habría que decir mucho sobre eso, sino q' la sociedad misma va reclamando de la mujer, tendríamos q' señalar como en Inglaterra la mujer es ya admitida á intervenir en la gestión de los asuntos de la enseñanza; en Francia, en los consejos de trabajo y en la designación de las Cámaras de Comercio, como electora; en suma, como poco á poco la justicia social reconoce q' la mujer tiene q' ser el ángel del hogar, ser la esposa, en suma, q' la educación es uno de los problemas q' deben atraer más la atención del pedagogo, porque importa muchísimo elevar todo lo posible la cultura de la esposa.

Es indispensable igualar la cultura de ambos sexos para hacer ideal la vida matrimonial, porque el matrimonio exige una competencia de sentimientos entre el hombre y la mujer, pero exige también, por razón de la intimidad, un nivel equivalente.

Por otra parte, debemos sujetar á la mujer en esta educación, teniendo en cuenta q' su función más importante es la de la maternidad? Importa esto limitar su personalidad? Sin olvidar la importancia esencial q' la mujer tiene en la vida social y q' el matrimonio no es un hecho necesariamente fatal en el desarrollo de la vida femenina, q' no tiene más remedio q' acudir á ella para q' ponga al servicio de la enseñanza, de la beneficencia, su actividad, sus condiciones y todo lo q' su espíritu pueda poner en el ejercicio de esas funciones.

Se refiere luego á la aspiración política, y habla del movimiento sufragista, q' ha venido despertando grandes censuras y grandes ironías en las gentes; pero hay q' ver cómo se va desenvolviendo en los países civilizados. Dejando de lado q' sólo es una pura aspiración, es lo cierto q' en Inglaterra tiene voto y puede ser elegida para el consejo de sus hijos; es su primera maestra maestra. Y bien; aunque q' la escuela forme el alma del niño, como sólo es la continuación de la familia—mejor dicho: debe serlo,—no podría dar una educación adecuada sin la colaboración de la familia. Y ésta está representada por la madre, q' será tanto mejor cuanto más apropiada sea la mujer para las necesidades impuestas por la vida económica.

De todo esto resulta la importancia de la educación de la mujer, y aquí viene otro problema, q' es: en q' medida, en q' forma, con q' carácter debe orientarse su educación. Sobre esto se halla de acuerdo con Stuart Mill: el criterio fundamental debe ser el de prepararla para la vida de un modo libre, en este sentido: de q' no haya ningún prejuicio q' implique la limitación del espíritu de la mujer en la vida social. En síntesis, según Stuart Mill, lo q' pide la mujer es reducir á la abolición de su esclavitud y otorgamiento de los privilegios de q' gozan los hombres.

Esta indicación es la que debe seguirse. Procurándose todos los medios, ella se adaptará según las necesidades, seguirá el camino que le impongan las circunstancias ó se apartará del que le repugne, tomando el que le provoque entusiasmos.

Hay todavía otro punto de grandes dificultades y que no obstante haitarse resuelto, y con una experiencia quizás en mi concepto—en su favor muy importante, es un problema en muchísimos países. Una escritora española dice que "para educar á la mujer de suerte que pudiera hacer en la vida ú óbrar en la vida con la misma libertad y con la misma disposición que el hombre, era preciso educarla, no sólo como el hombre sin el hombre". De aquí el problema de la coeducación. Nadie se opone á la unión del hombre y la mujer en el teatro, en el templo, en sociedades, etc., pero la oposición surge en las escuelas, universidades, etc. Cree que los argumentos son más bien psicológicos, como el de la perturbación que trae en ambos sexos por su estructura mental distinta. En las escuelas rurales se acepta la unión; pero cuando las condiciones económicas mejoran, surge la oposición, y en algunas clases siente sinceramente una repugnancia invencible á la coeducación. Los psicólogos y educadores han discutido que hay ciertos momentos en el desarrollo de los sexos, en que la mujer no puede seguir al hombre en la educación y que se introduce ó se produce en ella una perturbación grave.

En contra de esto, puede decirse, en primer lugar, que esa diferencia de intensidad de energía que se supone en ciertos períodos de la vida entre el hombre y la mujer, implica una concepción abstracta del hecho, porque es presuponer que todos los hombres, en ese período de la vida, sufren esa perturbación. Esa diferencia que puede existir entre el joven y la mujer en el período de la pubertad, es una diferencia exactamente necesaria también—y es un dato de positiva realidad—entre individuo e individuo. Por eso se encontrarán hombres y mujeres en una condición distinta, no solamente por razón del sexo, sino por razón de individualidad.

Otra "razón" puedo aducir con mi propia experiencia. En el instituto donde enseño se admite la coeducación como excepción desde hace veinte ó veinticinco años, y declaro que la experiencia me pone resueltamente del lado de la coeducación de los sexos. ¿Por qué? Porque hay un influjo recíproco entre el varón y la mujer, entre el joven y la joven, entre el niño y la niña, que la sociedad pierde mucho en no aprovechar. Aunque la mujer adquiera ciertas condiciones varoniles, y así, si quisiera, cierta vistedad masculina, á la larga, ésta vistedad se limita, y quedan las primeras, que es cosa muy distinta; es decir, adquiere aquellas condiciones, pero no en la medida que la tradición histórica adjudica al hombre, y que la mujer no tiene porque la historia y la razón social le impide haberlas conquistado. La mujer, viviendo con el varón, adquiere la idea de que ella no ha venido al mundo para que sea esclava de nadie sino para ser compañera viva de aquél que merezca su cariño! También hay otro influjo; el que le da la idea de la propia personalidad en el choque torpe, á veces brutal, con el varón. Pero el influjo más importante es el de la mujer sobre el hombre; le quita ese carácter áspero y brutal, que á veces tiene el niño, y sobre todo, tiene el joven. El trato con la mujer, con un espíritu más bueno que el suyo, influye ventajosamente en el hombre, para hacerlo también como ella: más bueno, más delicado, y jerez que es mucho conseguir, excitar en el hombre el sentido de la delicadeza y de la bondad! Y no haya peligro en la coeducación, que los peligros nacen de las privaciones y de la separación! (Aplausos).

La relación de intimidad libre hace que la mujer sepa quién es el hombre y de que el hombre respete más á la mujer! Cuando conviven en la educación, el hombre ve en la

mujer una compañera futura, una persona con la cual se ha formado y que acaso es la que elegirá en lo sucesivo, no por un capricho del momento, sino en una intimidad de toda la vida. El joven y la joven son las dos mitades de la vida, son las dos personificaciones del género humano, son dos seres que se completan, no son el uno inferior al otro. A veces en la vida se da frecuentemente el caso de que no es la mujer inferior al hombre. (Risas).

Refiriéndose á lo que ha dado en llamar el "Encanto femenino", dice que cree que las mujeres deben rebelarse contra esa apreciación, porque ello equivale á tomarlas como "cosa". Ella es unapersona, con los mismos destinos que el hombre! Ay de las sociedades donde la mujer tiene un destino inferior al hombre! Ay de las sociedades donde la mujer es incapaz de darse cuenta de los deberes que le impone el sexo!

Cita luego el ejemplo de la mujer norteamericana, y hace notar que allí está dominando la coeducación. Elevar la condición de la mujer, darle dignidad espiritual, es trabajar por el progreso humano en todos sus manifestaciones: es dar á la humanidad entera, un instrumento de vida, una fuerza y energía que pierde cuando se discute la coeducación de la mujer, y sobre todo, cuando se la educa con el prejuicio de que es inferior al hombre y máxime cuando se la educa con el prejuicio de que tiene que vivir apartada y temiendo al hombre. Por último, esta coordinación de los sexos me sugiere esta idea: de que ambos á dos no uno solo—tienen el deber de la pureza y de la austeridad; que ambos en esta relación tienen la misma obligación en la vida, vivida juntos, tratándose en la intimidad. Para el hombre que no tenga perturbado el sentido moral, habrá de producirle honda vergüenza el que él no se conserve puro como su compañera! (Grandes aplausos).

Y esto debe decirse. Es una de las lagunas más grandes y más vergonzosas que tiene la educación en general, el no imponer al hombre, como un deber que se impone á la mujer: pureza de vida, para llegar á donde llega ella tan pura.....! (Prolongados aplausos).

AVISOS NUEVOS

Diestros y formales se necesitan en esta Imprenta.

PAGO PUNTUAL

SE ALQUILA.—una habitación amoblada con ventanas á la calle para caballero solo.

Mercado 60.

4 v. 2976

AVISO JUDICIAL—El doctor Manuel Ordóñez López, Juez 4º de Partido de la Capital.

Por providencia de 12 del que rige, ha señalado el día 12 de septiembre próximo, horas 2 p. m., para el remate de la casa N° 164 y terrenos adyacentes, propia de José Barrios y su esposa Bacilia Vargas de Barrios, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 3,000, por ejecución que les sigue el doctor Juan J. Chaves P., corbano cantidad de bolivianos.

Los interesados pueden ocurrir á la Oficina del suscrito, en el día y hora señalados al efecto.

La Paz, 18 agosto de 1910.
Honorio Taborga B.

PREVENCI N.—Se previene al público que Silverio Castillo, ni Paula Peralta tienen derecho á celebrar contrato alguno respecto á la Huerta nombrada Machuca-Ventilla, otra huerta de peras y Notario cuchó, que pertenecían al que fué Manuel Uscamaita, por cuanto habiendo yolsido declarada heredera ab intestato de mi esposo Francisco Uscamaita, hija única del recordado Manuel, he tomado posesión judicial de ella conjuntamente con mis hijos menores Gregorio y Juan Uscamaita.

Cualquier contrato que se celebre respecto á las indicadas huertas situadas en Guaina si chico del Cantón Mecapaca, será nulo por cuanto las per-

sonas indicadas no tienen derecho alguno, y daría lugar á juicios que indudablemente hande ser resueltos á favor mío y de mis hijos.

La Paz, agosto 22 de 1910
Rosa Ronduno.
1 v. 2976



Skating Rink

Muy pronto se abrirá un salón de PATINAR, para que la distinguida sociedad de La Paz, tenga donde pasar horas agradables.

Con buena música y otras distracciones.

10 v. 2975

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece el tercer piso de la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 17 de 1910.
10 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, julio 22 de 1910
1 m. Jl. 23

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse á la casa N° 4, calle Pichincha.

La Paz, agosto 19 de 1910.
8 v. 2973

VISO.—En Alquiler.—Se ofrece la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó integrando todo el local para poder subarrendarlo

MANUEL CRESPO

Calle Junín N° 6

(Altos del Crédito Hipotecario de Bolivia)

de 1 p. m. a 5 p. m.

Compra al mejor precio de plaza:

Acciones del Banco Nacional de Bolivia, antigua y nueva emisión.

Acciones del Banco Bolivia y Londres. Bonos de la Deuda Interna al 31 %.

Acciones de la Compañía Minera Llallagua.

VENDE:

Letras del Crédito Hipotecario de Bolivia del 8 y 10%

Bonos de Compensación Militar.

Acciones del Banco Industrial.

Un lote de terreno en la Avenida 12 de Diciembre con 5.270 metros cuadrados.

3 m. Jl. 24.

Banco Francisco Argandoña

Autorizado por ley el 12 de octubre de 1892 e instalado el 15 de abril de 1893. Constituido en Sociedad Anónima por resolución suprema de 9 de septiembre de 1901.

Capital Autorizado £ 1,000,000

Capital Pagado Bs. 4,000,000

Desde el 1º de julio y hasta nuevo aviso, el Banco cobrará

los siguientes intereses:

Sobre créditos en Cuenta Cortante 8% anual y 1/4% de comisión semestral.

Préstamos a plazo fijo 10% " con garantía de Ll. Hip. y Bonos, etc

Descuentos de Documentos 9% "

Depositos en Custodia 1 por mil semestral

Abonarán sobre depósitos:

En cuenta corriente 3% anual

A la vista 3% "

A tres meses plazo 4% "

A seis meses plazo 5% "

A nueve meses plazo 5 1/2% anual

A doce meses plazo 6% "

Nota.—Los comitentes de cuentas corrientes con contratos anteriores a mayor interés, gozarán de la nueva tarifa, exceptuando a aquellos que tengan sus cuentas sobrepasadas e inmovilizadas, los que tendrán que cancelar sus saldos sobrepasados y dar movimiento a sus cuentas, para poder acojese a la nueva tarifa.

La Paz, junio 12 de 1910

EL AGENTE:

Vargas & Espejo

Bolívar y Artes Oruro y La Paz Socabaya

Nos. 55 y 57

Importación directa de Europa y

Estados Unidos

Ferretería y Mercería

Artículos de Escritorio

Herramientas para artesanos

Libros en blanco

Gran surtido de artículos de fantasía

Máquinas y artículos fotográficos.

Vargas & Espejo

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y fácula del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS,

disenteria, la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto a quien lo pida.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infallible

POR EL

Jarabe Henry Mure

Completo éxito seguido en decenas de años de experiencia en los Hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTERICO-VERTIGOS

HISTERO-EPILEPSIA CRISIS NEFROSIS

BAILE DE SAN VICTOR JAQUECAS

Enfermedades del CEREBRO DESVANEZAMIENTOS CONGESTIONES CEREBRALES

DIABETES AZUCARADA INSOMNIOS

CONVULSIONES ESPERMATORREA

Envíe gratis una nota instructiva a impresor, muy interesante, para las personas que la piden.

HENRY MURE, en Paris-Saint-Espírit (Francia).

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación segura por las

ENFERMEDADES NERVIOSAS

ANTIVENERGALICAS H. CRONIER

PARIS, 70, rue La Boétie y todas Farmacias

BORICINA

MEISSONNIER

REMÉDIO SOBERANO

contra las Enfermedades de la PIEL

y de las MUROS, higiene del

TACADOR (síntesis íntima)

EN PLAZA CON INMENSO EXITO

en los Hospitales de París.

DIRECCIÓN: 17, Rue Cadet, PARIS.

PARIS, 13, rue Bréon, FRANCIA.

COMPRAMOS

LOS

SELLOS

REPUBLICA DE BOLIVIA

TH. CHAMPION & C.

Sellos en correo para Colecciones

PARIS, 13, rue Bréon, FRANCIA

SEÑOS

Desarrollados, Reconstituidos,

Herramientas, Fertilizantes

en F. F. M. y Orientales

en dos

en tres y

en cuatro

a la salud

de los norteamericanos

de los nort